24/07/2020

# Fiscalía de Rapa Nui inició atención presencial con medidas preventivas

Desde inicios del mes de julio comenzó el retorno a las actividades en Isla de Pascua, primero fueron los establecimientos educacionales que partieron con clases presenciales el 1 de julio, lo que de manera paulatina se fue replicando en otros servicios, incluido el Ministerio Público.

La Fiscalía retornó a la atención presencial el pasado 13 de julio, tomando una serie de medidas que buscan evitar el contagio y la prevención del virus Covid-19.

*"Desde el lunes 13 de este mes comenzamos a trabajar con dotación completa, de manera presencial en nuestra fiscalía, atendido a que afortunadamente -en la Isla- no tendríamos COVID-19. Así, los colegios retomaron sus clases habituales y las instituciones públicas han retomado paulatinamente a la normalidad. Atendemos público con normalidad pero con medidas de distanciamiento social, evitando aglomeraciones, usando mascarilla y alcohol gel*", explicó el Fiscal Jefe de Rapa Nui, Osvaldo Basso.

Funcionarios y Fiscales ya asisten a diario a las dependencias de la Fiscalía Local, con medidas para ellos, como para el público que llega a diario a realizar denuncias o consultas, como nos explicó la Administradora de Rapa Nui, Johanna Rodríguez: *"Estamos con las medidas de seguridad necesarias para la atención presencial de público. Es decir distanciamiento, a la entrada tenemos alcohol gel, y el uso de las mascarillas. Ha sido muy bueno poder entregar nuestro servicios de esta manera"*.

Trabajo que ha podido realizarse de manera normal, y que se está replicando en el Juzgado de Garantía de la Isla, donde ya se iniciaron las audiencias presenciales a las que asisten diariamente los fiscales.